GRUPO No. 22. PULSOXIMETRO					
NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO					
PULSOXIMETRO					
UNIDAD DE MEDIDA					
Unidad					
DESCRIPCIÓN GENERAL					
NOTA: SE DEBE ADJUNTAR LA FICHA TECNICA DEL EQUIPO OFERTADO DONDE SE EVIDENCIEN LAS CARACTERISTICAS DEL ANEXO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE ANEXO					
Equipo ofrece una vigilancia continua de la saturación arterial de oxígeno (spo2), de la hemoglobina arterial y expresa en porcentaje, frecuencia de pulso con indicador de la intensidad de pulso todo tipo de pacientes.					
ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
23.1 GENERALES	**23.1.1 tipo**	Sobre Mesa			
	23.1.2 Configuración de alarmas	Alarmas audibles, visuales			
	23.1.3 Mediciones de SPO2	Accuracy o exactitud de SPO2 ± 2%.			
		Frecuencia cardiaca con resolución menor o igual a 2 LPM (BPM)			
		Memoria de tendencias			
	23.1.4 Indicadores en pantalla de:	Estado de batería			
		Alarmas			
	23.1.5 alimentación eléctrica	110-120V / 50 – 60 Hz y Baterías recargables			
23.2 PANTALLA	**23.2.1 tipo**	Pantalla LCD, TFT o display que permita la visualización de valores			
	23.2.2 Visualización de	Frecuencia cardiaca			
		Porcentaje de SpO2			
		Curva plestimográfica			
23.3 ACCESORIOS		23.3.1 Dos juegos de baterías recargables con cargador			
		23.3.2. Una mesa o carro de transporte			
		23.3.3 Un sensor de Spo2 adulto reusable y un sensor de Spo2 pediátrico Reusable.			
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC					
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**		
42	18	18	0		
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
23.3 GARANTIA	**23.3.1 1 AÑO**				
	23.3.2 El oferente garantiza que la garantía iniciara desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de Servicios de Salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.				
	23.3.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.				
	23.3.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.				
23.4 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.				
23.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimiento preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.				
23.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subred Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.				
23.7 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.				
CARACTERISTICAS AMBIENTALES	Ofertar equipos con bajo consumo de energía y/o agua. Ofertar tecnologías libres de sustancias químicas como mercurio, plomo. Ofertar equipos que para su funcionamiento utilicen baterial recargables con el fin de garantizar una menor generación de residuos y mayor durabilidad. Ofertar equipos digitales con el fin de reducir la generación de residuos peligrosos, cuando aplique.				